

Simón Yustiz: Ni con bono se puede comprar la quinta parte de la canasta alimentaria en Venezuela

La situación de los [trabajadores venezolanos](#) y, desde luego, la de sus familiares es cada día más difícil, porque el salario no está ajustado a lo que ordena la **Constitución** al no ser satisfactorio para cubrir sus necesidades, mientras a diario crece el **costo de vida**, motivo por el cual la preocupación abrumba a la inmensa mayoría de la familia venezolana.

Las medidas anunciadas por Maduro para el primero de mayo, en la ocasión del Día Internacional del **Trabajador**, no cubrieron las expectativas que existían, por cuanto el **salario mínimo oficial**, después de más tres años, sigue congelado en **130 bolívares** y los precios de los comestibles son cotizados con base a un dólar que se eleva aceleradamente, declaró Simón Yustiz, exparlamentario y actual presidente de **Encuentro Ciudadano** en el municipio Iribarren.

Ese día que dio comienzo a este mes, el dólar amaneció a **86 bolívares con 84 céntimos** determinado por el Banco Central de Venezuela, y los **130 bolívares** del **salario mínimo** mensual eran equivalentes a menos de un dólar y medio, comentó. El Banco Mundial no fija salario mínimo, pero ha establecido que una persona se encuentra en pobreza extrema cuando su ingreso diario es de apenas **2 dólares y 15 centavos**. Eso quiere decir que el trabajador venezolano está devengando un vergonzoso salario mensual muy por debajo del lamentable nivel de pobreza extrema.

Aún tomando el bono gubernamental como una compensación y que fue incrementado en **30 dólares**, su monto no cubre ni siquiera la quinta parte de la canasta alimentaria, la cual ha venido experimentando un creciente incremento mensual como lo indica el estudio que mes tras mes realiza meticulosamente el **Centro de Documentación y Análisis Social (Cendas)** de la **Federación Venezolana de Maestros**, a cargo del doctor Oscar Meza.

Ni con bono se puede comprar la quinta parte de los alimentos que necesita una humilde familia porque el valor de ella está en ascenso permanente y las cifras no mienten. Costaba 476 dólares y 82 centavos en enero de este año; subió a **487 dólares** y 12 centavos en febrero, siguió su carrera de elevación a 526

dólares y 83 centavos en marzo, y continuó a **552 dólares y 29 centavos** en abril, precisó Yustiz, quien añadió: ahora en mayo se disparará mucho más porque viene la celebración del Día de la Madre cuando tradicionalmente se produce un aumento de precios en el comercio.

Ahora bien, hay en nuestro continente países que no tienen petróleo y otras riquezas como oro, hierro y coltán, de las cuales hace ostentación Venezuela, pero los salarios mínimos sí son dignos para sus trabajadores, prosiguió, Chile, cuyo mayor número de inmigrantes son venezolanos, tiene un salario mínimo de 532 dólares mensuales y allá no hay una gota de petróleo en el subsuelo. Uruguay, cuya actividad fundamental es la agropecuaria, ha situado su salario mínimo en 556 dólares. Y Costa Rica, que tampoco tiene yacimiento petrolífero sino que vive principalmente de las exportaciones agrícolas, es admirable porque su salario mínimo es de 725 dólares. Como comenta el común de nuestra gente: No nos lleva nadita.

Como la inmensa mayoría de los venezolanos, yo me pregunto: **¿Por qué Venezuela tiene para sus trabajadores el peor y más pírrico salario mínimo?** Y lo más grave es que sí los trabajadores están mal pagados, peor es la situación de los cinco millones de pensionados, quienes por su edad, las enfermedades y los achaques naturales de la vejez, sufren y están abatidos por la pobreza, y, en consecuencia, no hayan cómo adquirir los medicamentos que requieren a diario, pero sus quejas solamente pueden ser elevadas al cielo porque aquí, en esta tierra llena de riquezas, nadie las oye, dijo Yustiz a El Impulso. Sólo Dios, por la intercesión de nuestro santo **José Gregorio Hernández** y de nuestra excelsa patrona, la Divina Pastora, se apiada de ellos.

Con información de El Impulso